

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-J-SSA-50001-ANCE-IMNC-2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- ECONOMÍA.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-J-SSA-50001-ANCE-IMNC-2019, "SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA-REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO" (CANCELA A LA NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 39 fracción III, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 36 fracciones I, IV, IX y XII del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad de los Organismos Nacionales de Normalización denominados "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)", por medio del Comité de Normalización de la ANCE (CONANCE) e "Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC)", por medio del Comité Técnico de Normalización Nacional de Sistemas de Administración Ambiental (COTENNSAAM) lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la Norma Mexicana que se indica puede ser adquirido o consultado en las sedes de dichos organismos ubicados en Av. Lázaro Cárdenas número 869, Fracc. 3, esq. con Júpiter, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07700, Ciudad de México, teléfono: 55 5747 4550, correo electrónico: vnormas@ance.org.mx y calle Manuel María Conteras, número 133, sexto piso, colonia Cuauhtémoc, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06500, ciudad de México, teléfono 5546-4546 y/o a los correos electrónicos normalizacion@imnc.org.mx y venta_normas@imnc.org.mx o consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

La Norma Mexicana NMX-J-SSA-50001-ANCE-IMNC-2019 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC -20191015201209864.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-J-SSA-50001-ANCE-IMNC-2019	Sistemas de gestión de la energía-Requisitos con orientación para su uso (cancela a la NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011)
Objetivo y campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana especifica los requisitos para establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión de la energía (SGEn). El resultado previsto es permitir a la organización seguir un enfoque sistemático para lograr la mejora continua del desempeño energético y del SGEn.	
Esta norma:	
a) Es aplicable a cualquier organización, sin importar su tipo, tamaño, complejidad, ubicación geográfica, cultura organizacional o los productos y servicios que suministra;	
b) Es aplicable a las actividades que afectan el desempeño energético, gestionadas y controladas por la organización;	
c) Es aplicable, independientemente de la cantidad, el uso o los tipos de energía consumida;	
d) Requiere demostración de la mejora continua del desempeño energético, pero no define los niveles que tienen que alcanzarse de esa mejora; y	
e) Puede utilizarse en forma independiente, alinear o integrar con otros sistemas de gestión.	
El Apéndice A proporciona orientación en la utilización de esta norma. El Apéndice B proporciona la comparación de esta edición con la anterior.	
Concordancia con Normas Internacionales	
Esta NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2019, Sistemas de gestión de la energía-Requisitos con orientación para su uso, tiene concordancia IDÉNTICA con la Norma Internacional "ISO 50001, Energy management systems-Requirements with guidance for use, ed2.0 (2018-08)".	
Bibliografía	
<ul style="list-style-type: none"> ● ISO 50001:2018 ed.2, Energy management systems - Requirements with guidance for use. 	

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2019.- El Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, Alfonso Guati Rojo Sánchez.- Rúbrica.